

Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de febrero de 1987, en cuyo destino continuará.

Treinta y siete.-Se promueve a la categoría de Magistrado a doña María del Prado Villanueva Cueva, Juez, con destino en el Registro Civil único de Madrid, con los efectos de la disposición transitoria tercera 1,3ª, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de febrero de 1987, en cuyo destino continuará.

Treinta y ocho.-Se promueve a la categoría de Magistrado a don Joaquín Juárez Gómez, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 27 de Madrid, con los efectos de la disposición transitoria tercera 1,3ª, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de febrero de 1987, en cuyo destino continuará.

Treinta y nueve.-Se promueve a la categoría de Magistrado a doña María Victoria Rojo Llorca, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 28 de Madrid, con los efectos de la disposición transitoria tercera 1,3ª, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de febrero de 1987, en cuyo destino continuará.

Cuarenta.-En vacante económica producida por jubilación de don Ramón Muñoz González y Bernaldo de Quirós, se promueve a la categoría de Magistrado a don Enrique Nieto López, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Quintanar de la Orden, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Tarragona, vacante por traslado de don Carlos Lasala Albasini.

Cuarenta y uno.-Se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Alonso Martín, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Soria, con los efectos de la disposición transitoria tercera 1,3ª, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de febrero de 1987, en cuyo destino continuará.

Cuarenta y dos.-En vacante económica producida por jubilación de don Ernesto de la Rocha García, se promueve a la categoría de Magistrado a don Pedro Maza Ochoa, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daroca, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 15 de Barcelona, vacante por traslado de don Carlos Domínguez Domínguez.

Cuarenta y tres.-En vacante económica producida por jubilación de don José Posse Carballido, se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Elena Díez Alonso, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Posadas, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Mostoles, vacante por traslado de don Félix Almazán Lafuente.

Cuarenta y cuatro.-Se promueve a la categoría de Magistrado a don Francisco Javier Valdés Garrido, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 6 de Vigo, con los efectos de la disposición transitoria tercera 1,3ª, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de febrero de 1987, en cuyo destino continuará.

Cuarenta y cinco.-Se promueve a la categoría de Magistrado a don Julio López Bermejo Muñoz, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 1 de Palma de Mallorca, con los efectos de la disposición transitoria tercera 1,3ª, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de febrero de 1987, en cuyo destino continuará.

Cuarenta y seis.-Se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Rodríguez Moyano, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 3 de Córdoba, con los efectos de la disposición transitoria tercera 1,3ª, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de febrero de 1987, en cuyo destino continuará.

Cuarenta y siete.-En vacante económica producida por jubilación de don Ricardo Ferrer de la Cruz, se promueve a la categoría de Magistrada a doña Nerea Juste Díez de Pinos, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarazona, la cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslado de don Enrique Martínez Montero de Espinosa.

Cuarenta y ocho.-Se promueve a la categoría de Magistrado a don José Vicente Zabala Ruiz, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 1 de Vigo, con los efectos de la disposición transitoria tercera 1,3ª, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima del Acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de febrero de 1987, en cuyo destino continuará.

Cuarenta y nueve.-En vacante económica producida por jubilación de don Pedro Álvarez Castellano Larrosa, se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Martín Ferradál, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 4 de Málaga, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca, vacante por traslado de don Guillermo Sánchez Fernández Mensaque.

Cincuenta.-En vacante económica producida por jubilación de don Francisco de Asís Fernández Álvarez, se promueve a la categoría de Magistrado a don Isidoro Sánchez Ugena, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Jerez de los Caballeros, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 5 de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslado de don José Manuel Celada Alonso.

Cincuenta y uno.-En vacante económica producida por jubilación de don Félix Javier Iribas García, se promueve a la categoría de Magistrado a don Carlos Altarriba Cano, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benidorm, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Sabadell, vacante por traslado de don Miguel Angel Lombardía del Pozo.

Cincuenta y dos.-En vacante económica producida por jubilación de don Oreste Enderiz García, se promueve a la categoría de Magistrada a doña Elena Arias Saigado Robay, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Andújar, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Baracaldo, vacante por traslado de don Eduardo Pérez López.

Cincuenta y tres.-Excluir del presente concurso las siguientes peticiones: Por haber tenido entrada fuera de plazo, la de don José María Benavidez Sánchez de Molina. Por no llevar el tiempo reglamentario en su actual destino, de conformidad con la base primera, apartado b), de la convocatoria, las de don Julio Enríquez Broncano, don Abel Carvajales Santa Eufemia, don José Alberto Rodríguez Carretero y don Luis María Tovar Iciar. Por resultar aplicable al peticionario la disposición transitoria tercera 1,3ª, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima, apartado a), de la convocatoria, la de don Emilio Fernando Suárez Díaz, don Eugenio Santiago Dobarro Ramos, don Juan María Lozano Sánchez, don Mariano Luján Servet, don Javier París Martín y don Andrés Rodero González.

Cincuenta y cuatro.-De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados 9, 10, 12, 15, 17, 18, 20 y 25 de este Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta que transcurran cuarenta y cinco días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tome posesión del mismo el nuevo titular que se nombre, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para poseer las plazas para las que han sido designados.

Cincuenta y cinco.-Por necesidades del servicio, los Magistrados a que se refieren los apartados 26, 32, 35, 43, 51 y 52 del presente Real Decreto, deberán tomar posesión de sus cargos dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

9536 REAL DECRETO 537/1987, de 8 de abril, por el que se destina, en propiedad, a la Sala Quinta del Tribunal Supremo a don Manuel Garayo Sánchez.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de abril de 1987 y de conformidad con lo establecido en su artículo 118.3, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en destinar, en propiedad, a plaza vacante de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, por jubilación de don Luis Antonio Burón Barba, al Magistrado de dicho Alto Tribunal don Manuel Garayo Sánchez.

Dado en Madrid a 8 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

9537 REAL DECRETO 538/1987, de 8 de abril, por el que se nombra a don Eduardo Menéndez Rexach, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, para prestar servicio en los Organismos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como

resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de marzo de 1987, y a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de abril de 1987,

Vengo en nombrar a don Eduardo Menéndez Rexach, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, para prestar servicio en los Organos Técnicos del expresado Consejo.

Dado en Madrid a 8 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

9538 REAL DECRETO 539/1987, de 8 de abril, por el que se nombra a don Eduardo Calvo Rojas, Magistrado-Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Madrid, para prestar servicio en los Organismos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de marzo de 1987, y a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de abril de 1987,

Vengo en nombrar a don Eduardo Calvo Rojas, Magistrado-Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Madrid, para prestar servicio en los Organos Técnicos del expresado Consejo.

Dado en Madrid a 8 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

9539 ORDEN de 3 de abril de 1987 por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan, entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Juez.

Primero.-De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131,3, 316,1 y 329,1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 3 de abril de 1987, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1987, ha tenido a bien disponer:

Uno.-Don Antonio Ferrer Gutiérrez, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vera, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Lorca, vacante por promoción de don Andrés Pacheco Guevara.

Dos.-Doña Carmen Paloma González Pastor, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tremp, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Seo de Urgell, vacante por promoción de don Francisco Acín Garos.

Tres.-Don Pedro Javier Rodríguez González-Palacios, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Viella, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Fraga, vacante por traslado de don Francisco Manuel Martín Ibáñez.

Cuatro.-Doña María Concepción Marco Cacho, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Portugalete, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 6 de Bilbao, vacante por promoción de don Jesús Pablo Sesma de Luis.

Cinco.-Doña María del Carmen Royo Jiménez, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 2 de Manresa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Lérida, vacante por excedencia voluntaria de doña María Mercedes Zubiri de Salinas.

Seis.-Don José María Morillo-Velarde Pérez, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Lucena, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Montilla, vacante por traslado de don Felipe Luis Moreno Gómez.

Declarar desiertos, por falta de peticionarios, los Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz, Arcos de la Frontera, Bande, Barco de Valdeorras (El), Jaca, Manacor, Tortosa número 1, Villalpando y los Juzgados de Distrito de Badalona número 4, Granda número 8, Inca, Roquetas de Mar, Tortosa número 2 y San Fernando.

Segundo.-Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 3 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8969 ORDEN de 8 de abril de 1987 por la que se resuelven los concursos de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato y Profesores agregados del mismo nivel convocados por Orden de 23 de octubre de 1986. (Conclusión.)

De conformidad con lo establecido en la Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29) que convocaba concursos de traslados para los Cuerpos, entre otros, de Catedráticos Numerarios de Bachillerato y Profesores Agregados del mismo nivel, para la provisión de plazas vacantes en Centros docentes de Bachillerato del Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino, en virtud de concurso de traslados:

- A los Catedráticos numerarios de Bachillerato que figuran en el anexo I a la presente Orden.
- A los Profesores agregados de Bachillerato que figuran en los anexos II y III a la presente Orden.

Segundo.-Declarar en expectativa de destino a los Profesores que figuran en el anexo IV.

Los Centros en que estos Profesores desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Direcciones Provinciales a las que provisionalmente se les destine, mediante Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Estos Profesores estarán obligados a tomar parte en todos los documentos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

Tercero.-Los destinos o, en su caso, la expectativa adjudicados por la presente Orden a los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1986 y anteriores, quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Cuarto.-Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden en la fecha que se fije en las instrucciones sobre el comienzo de curso que oportunamente dicte la Subsecretaría del Departamento. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes de funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos desde el 1 de septiembre.

Quinto.-Los Catedráticos y Profesores agregados participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, primera planta, 28014 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el último apartado de esta Orden.

Sexto.-Dar publicidad, según anexos V y VI, a efectos de información, a los destinos definitivos y expectativa, obtenidos, respectivamente, por los Catedráticos numerarios de Bachillerato y Profesores agregados del mismo nivel y por los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1986 y anteriores, que han participado en los concursos de traslados convocados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Consejería de Educación de la Junta de Galicia, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y la Consejería de Educación de la Generalidad Valenciana.

A todos los efectos, estos Profesores habrán de atenerse a lo que dispongan las resoluciones del concurso de traslados de cada una de las Comunidades Autónomas, que se publicará en los respectivos diarios oficiales.

Séptimo.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.